

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

24421 ENRIQUE KELLER, S.A.

Convocatoria Junta General Extraordinaria de accionistas.

Por acuerdo de los Administradores se convoca a los señores accionistas de la sociedad conforme al artículo 168 de la Ley de Sociedades a Junta General extraordinaria, por haberlo solicitado la mayoría de los socios y el setenta y cinco por ciento (75%) del capital social, que se celebrará en el domicilio social en Zarautz (Guipúzcoa), Barrio de la Estación, s/n; el día 24 de septiembre de 2012, a las 9:30 horas, en primera convocatoria y, en su caso, el día 25 de septiembre de 2012, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, para deliberar y decidir sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.- Modificación de Estatutos y del órgano de administración:

Dando cumplimiento al artículo 287 del TRLSC, y 12 de los Estatutos sociales, se hace constar en la convocatoria de la Junta General que los asuntos sobre los que se va a deliberar y en su caso aprobar en dicha Junta serán los relativos a la: Modificación del órgano de administración de la sociedad y en su consecuencia modificación del Título V y sus arts. 12, 13 y 14 de los Estatutos sociales y cese de los actuales Administradores que pasará del actual Consejo de Administración, al nombramiento de un Administrador único de la sociedad con las facultades que a tal cargo le corresponden por acuerdo y por Ley, así como su inscripción serán de acuerdo con lo dispuesto en el art. 290 de la Ley (TRLSC).

Segundo.- Ruegos y preguntas.

Tercero.- Delegación de facultades para la formalización y elevación a público de los acuerdos adoptados, así como el desarrollo y en su caso subsanación, inscripción y ejecución de los acuerdos adoptados por la Junta General de Accionistas, concretando, en su caso, las condiciones accesorias de los mismos y para la realización de cuantas actuaciones se requieran o fueren convenientes para su ejecución.

Cuarto.- Presidente y Secretario.- Conforme determina el artículo 191 de la Ley, el Presidente y el Secretario de la Mesa de la Junta General estará compuesta por los designados por los socios concurrentes al comienzo de la reunión.

Quinto.- Examen de la Propuesta.- Conforme determina el artículo 287 se hace constar el derecho que corresponde a todos los socios de examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación propuesta del órgano de administración, del informe sobre el mismo, del envío gratuito de dichos documentos, así como de poder ser representados por terceras personas, con la firma de la delegación legitimada por notario.

Sexto.- Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta por cualquiera de los medios establecidos en la Ley.

Zarautz (Guipuzcoa), 10 de agosto de 2012.- El Secretario del Consejo de Administración, don Martin Keller de Porras.

ID: A120059127-1

cve: BORME-C-2012-24421